



**GERENCIA DE AREA CAREM**  
**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM**  
Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES aprobado por R.P.  
379/2012.



## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

### Procedimiento de selección:

Tipo	<b>COMPARACIÓN DE COTIZACIONES</b>	Nº	<b>31/2015</b>
Clase:	<b>ETAPA ÚNICA NACIONAL</b>		
Modalidad:	<b>SIN MODALIDAD</b>		
Expediente:	<b>F-075-2015</b>		
Rubro:	<b>100 – CERRAJERIA</b>		

### Objeto de la contratación:

**INSUMOS DE CERRAJERIA**

### Retiro de Pliego:

Dirección :	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM</b> <b>DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429) - C.A.B.A.
Web:	<a href="http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem">http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem</a>
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura.

Costo del Pliego: SIN VALOR  
Visita a Obra: NO APLICA

### Consultas y aclaraciones:

Dirección :	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM</b> <b>DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
e-mail	<a href="mailto:caremfc@cnea.gov.ar">caremfc@cnea.gov.ar</a>
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura.

### Presentación de ofertas:

Dirección :	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM</b> <b>DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
Plazo :	De lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 17hs hasta el horario de apertura de ofertas.

### Acto de Apertura de Ofertas:

Lugar:	<b>GERENCIA DE ÁREA CAREM</b> <b>DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM</b> Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa (C.P. 1429)- C.A.B.A.
--------	--

Fecha y hora	<b>16/07/2015; 11:10 Hs.</b>
--------------	------------------------------

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	<b>Nº</b>	<b>31/2015</b>
Expediente:	<b>F-075-2015</b>		

### **ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de **INSUMOS DE CERRAJERIA**, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

### **ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO**

El presente procedimiento de selección, se regirá bajo el Régimen de compras y contrataciones de bienes, obras y servicios de la Gerencia de Área CAREM bajo la ley 26.566, (aprobado por Resolución Presidencial de C.N.E.A. 379/2012), el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

### **ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL**

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

### **ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM**

**Oferentes No Inscriptos:** Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del CAREM sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales deberán completar y presentarlos con la documentación respaldatoria en las oficinas de compras CAREM con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

**Oferentes Inscriptos:** los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

### **ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS**

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

### **ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN**

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en PESOS, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

**Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN**

**No se aceptarán ofertas por parte del renglón.**

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	<b>31/2015</b>
Expediente:	<b>F-075-2015</b>		

#### **ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días corridos, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

#### **ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA**

Los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella. En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

#### **ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS**

1	Oferta Económica - Planilla de Cotización Anexo B
2	Oferta técnica- Detalle Técnico de los ítem/s ofertado/s
3	Plazo de Mantenimiento de Oferta.
4	Garantía de Mantenimiento de oferta.
5	Plazo de entrega
6	Lugar de entrega

#### **ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN**

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón. La adjudicación será por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

#### **ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en los puntos 5 y 6 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindiría el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

#### **ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA**

**PLAZO DE ENTREGA:** No deberá ser superior a los TREINTA (30) días corridos de la recepción de la Orden de compra

**LUGAR DE ENTREGA:** Predio CAREM Lima (Contiguo a la Central Atucha I) Zarate - Bs. As. De lunes a viernes de 09:00 a 16:00hs. Contactarse al Tel.: (03487)48-1803/10

La **ENTREGA, TRANSPORTE** y/o cualquier otro gasto hasta el lugar de entrega estipulado será a cargo de la empresa ADJUDICATARIA.

#### **ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN**

La recepción de las mercaderías tendrá carácter provisional y los recibos o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva. La recepción definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

#### **ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS**

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM, sita en el Predio CAREM en LIMA – Edificio ASCN - Buenos Aires; de Lunes a Viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas- Contactarse con la Cdra. Camila Marina al Tel. 5299-3059, debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra.

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	<b>31/2015</b>
Expediente:	<b>F-075-2015</b>		

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

- El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar el primer pago debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>). Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.

- Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30hs a 15:00hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle ([ADelValle@bna.com.ar](mailto:ADelValle@bna.com.ar)), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas ([JDallas@bna.com.ar](mailto:JDallas@bna.com.ar)) Tel 4347-8021.

- A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, para ello contactarse con Valeria Berón al Tel. 5299-3012.

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	<b>31/2015</b>
Expediente:	<b>F-075-2015</b>		

### **ANEXO A – ESPECIFICACIONES TECNICAS**

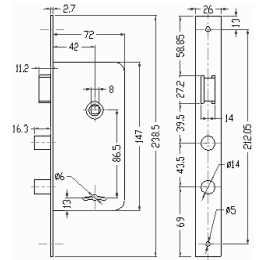
REGLON 1	<b>CANTIDAD: 1</b>
<b>SISTEMA DE CONTROL DE LLAVES MECANICO POR 50. (TABLERO PARA 50 LLAVES)</b>	
<p>Tablero de plástico con bordes metalizados para 50 llaves  Medidas Aprox.: 50x60x2cm  Acompañado de 15 clavijas de acceso (de colores numeradas) con el grabado laser  Accesorios: 60 precinto de seguridad (de plástico y metal de color blancas).</p>	
	
REGLON 2	<b>CANTIDAD: 20</b>
<b>CLAVIJAS DE ACCESO NUMERADAS DE COLOR</b>	
Clavijas plásticas de acceso (color) , con el grabado laser enumeradas.	
	
REGLON 3	<b>CANTIDAD: 60</b>
<b>PRECINTOS DE SEGURIDAD BLANCOS</b>	
<p>Precintos de seguridad de plástico y metal  Compatible con el sistema Key Vigilant ya existentes.</p>	
	
REGLON 4	<b>CANTIDAD: 5</b>
<b>CANDADO TIPO ACYTRA N° 40</b>	
<p>Gancho redondo 6x35mm  Cementado y templado  Con combinaciones de bronce  Llave doble paleta  Caja de 40 x 40 x 11,5mm  Provisto de 2 llaves</p>	
	
REGLON 5	<b>CANTIDAD: 5</b>
<b>CANDADO TIPO ACYTRA N° 55</b>	
<p>Gancho redondo 9x45mm  Cementado y templado  Con combinaciones de bronce  Llave doble paleta  Caja de 55 x 55 x 13mm  Provisto de 2 llaves</p>	
	
REGLON 6	<b>CANTIDAD: 10</b>
<b>CERROJO DOBLE TRABA tipo ACYTRA (ART.501)</b>	
<p>Con seguros de bronce para puertas exteriores  Frente de hierro niquelado.  Cerrojo de seguridad para puertas o aberturas que no requieran pestillos o para colocación adicional a cualquier tipo de cerradura.  Caja de 65 mm.  Alto del frente 139,5 mm.  Espesor de caja 17mm  Tipo: Acytra art. 501.</p>	
	
REGLON 7	<b>CANTIDAD: 12</b>
<b>CERRADURA A CILINDRO (P/MUEBLES DE OFICINA)</b>	
<p>Cerradura lengua larga con doble vuelta de llave.  Material: zamac.  Cilindro de 19 mm de diámetro y 22 mm de largo.  Terminación: cromado.  Con 2 llaves.</p>	
	

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	<b>31/2015</b>
Expediente:	<b>F-075-2015</b>		

<b>REGLON 8</b>	<b>CANTIDAD: 5</b>
-----------------	--------------------

**CERRADURA DOBLE TRABA Tipo ACYTRA (ART. 101)**

Con seguros de bronce para puertas exteriores  
 Cerradura de seguridad con acción de picaporte por medio de llave y manija, para toda clase de puertas.  
 Frente de hierro niquelado  
 Picaporte entero o partido.  
 Caja de 72 mm.  
 Espesor de caja 17mm  
 Alto del frente 238 mm.  
 Tipo: Acytra art.101 / Trabex / Candex



<b>REGLON 9</b>	<b>CANTIDAD: 10</b>
-----------------	---------------------

**CERRADURA DOBLE TRABA (tipo: KALLAY MOD: 5006)**

Medidas: Frente: 23x240 mm / Caja: 40x175 mm  
 Con seis plaquetas de bronce laminado.  
 Para puertas de exterior.  
 Con cerrojo de dos pernos de acero trefilado y pestillo reversible, de bronce trefilado, entero.  
 La caja y piezas interiores con recubrimiento galvánico.  
 Cerrojo de dos pernos giratorios.  
 Pestillo reversible  
 Caja angosta  
 Con llaves de bronce forjado.



<b>REGLON 10</b>	<b>CANTIDAD: 10</b>
------------------	---------------------

**CERRADURA DOBLE TRABA (tipo: KALLAY 4006)**

Medidas: Frente: 25x212 mm / Caja: 65x125 mm  
 Para puertas de interiores  
 Con cerrojo de chapa de acero laminado y pestillo reversible de bronce trefilado, entero.  
 Caja y piezas interiores con protección galvánica.  
 Pestillo reversible.  
 Cerrojo de chapa de acero laminado.  
 Llaves de bronce forjado.



<b>REGLON 11</b>	<b>CANTIDAD: 5</b>
------------------	--------------------

**CERRADURA DOBLE TRABA Tipo: ACYTRA TAMBOR EXTRAIBLE**

Tambor extraíble – con 3 llaves  
 Con seguros de bronce.  
 Cerradura de seguridad con acción de picaporte por medio de llave y manija, para toda clase de puertas.  
 Frente de hierro niquelado  
 Picaporte entero o partido.  
 Caja de 10 mm.  
 Espesor de caja 14mm  
 Alto del frente 238 mm.  
 Tipo: Acytra



<b>REGLON 12</b>	<b>CANTIDAD: 20</b>
------------------	---------------------

**CERRADURA CILINDRICA (tipo: POMO)**

Cerradura de Pomo con llave y botón.  
 Con rosetas grandes de 70mm.  
 Acabado: Satinada  
 Llave y botón.  
 Con 3 llaves de pines  
 Tipo: A50 WS 32D TUL



Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	<b>31/2015</b>
Expediente:	<b>F-075-2015</b>		

REGLON 13	CANTIDAD: 20
PICAPORTES DE BRONCE (JUEGO x 2 unidades)	
<p>Juego: 2 unidades  Picaporte Sanatorio Giratoria.  Con roseta.  Material: Bronce fundido</p>	
	
REGLON 14	CANTIDAD: 10
PASADOR 45 x 80mm	
<p>Medidas: 45 x 80mm  Material: Acero estampado 1,6mm  Pasador de 8mm  Color negro</p>	
	
REGLON 15	CANTIDAD: 12
TRABA VENTANAS LATERAL (VENTANAS DE ALUMINIO)	
<p>Cierre lateral para ventanas corredizas.  Con indicador de cerrado y abierto, de líneas redondeadas.  Pestillo con doble bloqueo y regulación a ventana cerrada, traba de seguridad automática.  Con KIT de enganche.  Color negro.  Material: Aluminio.  Medidas: 20 x 198mm</p>	
	
REGLON 16	CANTIDAD: 10
CIERRA VENTANAS	
<p>Para ventanas de aluminio  Falleba de 2 posiciones para ventanas de abrir.  En color negro.  Materiales: Aluminio fundido a presion, Zamac y Acero galvanizado.</p>	
	
REGLON 17	CANTIDAD: 30
RUEDAS PARA SILLAS GIRATORIAS	
<p>Rueda Tipo: ALEX para sillas de oficina modelo 1-0484.  Uso en sillas de oficina.  Rueda de plástico negro.  Espiga con anilla elástica.  Diámetro de la rueda: 50 mm.  Ancho de la rueda: 55 mm.  Altura total hasta el tope de la espiga: 61 mm.  Medidas de la espiga: 11X22 mm.  Capacidad de carga por rueda: 50 Kg.</p>	
	
REGLON 18	CANTIDAD: 30
MENSULAS CHAPA 30 X 25 CM	
<p>Ménsula fija tipo: L  Ancho de Ménsula: 2.5cm  Profundidad del Cuerpo o Perfil "U": 1 cm  Espesor Planchuela del Perfil "U": 1.2mm  Perforaciones para Amurar: 2 por Cada Lado  Estructura Metálica: Hierro Pintado con Epoxi BLANCO.</p>	
	

Procedimiento de selección:	<b>COMPARACION DE COTIZACIONES</b>	Nº	31/2015
Expediente:	<b>F-075-2015</b>		

***Las Consideraciones Especiales y Generales rigen para todos los renglones, excepto que en el Renglón quede específicamente establecido un requerimiento en particular.***

***Condiciones de Entrega:***

Todos los productos ofertados deben ser nuevos, sin uso, ni reprocesados, con certificado de garantía y manuales originales en todos los casos que corresponda

Se deben incluir todas las partes y accesorios detallados por el fabricante, y todos los accesorios para su correcto funcionamiento.

***Garantía:***

En los casos que corresponda, Se deberá otorgar una la garantía escrita no inferior a un (1) año, ante defectos de fabricación, la cual empezará a ser válida a partir de la recepción definitiva de los equipos.

El/los adjudicatario/s deberán especificar claramente las condiciones ambientales para que la garantía cubra cualquier eventualidad.

En caso de reemplazo: el adjudicatario se hará cargo del transporte. El tiempo estimado para la reposición no debe superar los 10 días hábiles, salvo para bienes importados el cual aumenta el plazo hasta 30 días hábiles.